



Nueva era de conexión aérea

Exitoso vuelo de prueba Tepic-Los Ángeles

La realización de este vuelo simboliza la determinación de Nayarit por posicionarse como un destino turístico de renombre internacional

Redacción

PÁGINA 3A



Defenderán activistas derechos de grupos prioritarios Chocan las Muñecas Tiresias con los partidos políticos

Dicen ser inclusivos (los partidos) pero impugnan y ponen barreras para que esta garantía de que las personas tengamos representatividad en el próximo periodo, más que todo en el Congreso pues no sea una realidad, expuso el coordinador Alfredo Ramírez Valdés

Ante la simulación y un doble discurso con el que actúan los partidos y fuerzas políticas en Nayarit, en cuanto a la asignación de candidaturas que garantizan que grupos prioritarios, no solamente personas de la diversidad, sino personas con discapacidad, de pueblos originarios y migrantes sean tomados en cuenta y se garantice su representatividad, la Coordinación Estatal de Casa de las Muñecas Tiresias en el estado, que preside Alfredo Ramírez Valdés, se declara lista para defender los derechos de los grupos prioritarios de los que dijo han sido vergonzosamente pisoteados. "Nos enteramos la semana pasada que ciertos partidos impugnan mecanismos que garantizan que los grupos prioritarios tengan representatividad, una situación que nosotros hemos estado vigilando a detalle y que lamentablemente pues esta decisión revela que los partidos traen un doble discurso".

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Verdaderas bandas en la ruta del Pedregal Estudiantes y senectos apócrifos inundan Tepic

"Le sacas copia a colores a una credencial, le pones tu foto y ya puedes salir a subirte a los camiones y usarla con el descuento", lamenta amargamente Antonio Ramírez Domínguez, dirigente de Choferes Urbanos en el Estado de Nayarit

Crece en Tepic el número de personas que con tal de pagar medio pasaje en el transporte público violan la ley, presentan a los choferes credenciales apócrifas, de estudiantes y de la tercera edad, denunció Antonio Ramírez Domínguez, dirigente de Choferes Urbanos en el Estado de Nayarit.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

¿Y los viejitos cuándo?

Guillermo Aguirre

Elecciones y poder político

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Se fortalece el equipo de Luis Zamora en Tepic

Suma MC a Missael Espinoza, sería candidato a diputado

Además del futbolista exseleccionado nacional y mundialista, se presentó a la doctora Gloria Roque, a Diego Rodríguez y Jesús Chávez como integrantes del equipo coordinador de la elección federal en Tepic

Oscar Gil

PÁGINA 3A



En la máxima casa de estudios

Comunicación y Medios rumbo a la reacreditación

Maritza Espericueta Medina, secretaria académica, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, subrayó que estos trabajos son una muestra del compromiso y esfuerzo entre docentes, personal administrativo y manual, así como de los estudiantes

Como parte de los procesos de evaluación para la reacreditación de la Licenciatura en Comunicación y Medios, de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS),

de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), autoridades universitarias recibieron a pares evaluadores del Comité Técnico del Consejo de Acreditación de

la Comunicación y las Ciencias Sociales, (CONAC), quienes analizarán los procesos del programa académico durante 15, 16 y 17 de abril de 2024.

Redacción

PÁGINA 8A

Ajenas a la seguridad

Defiende Claudia Sheinbaum las labores de las Fuerzas Armadas

"Los ingenieros militares son de los mejores ingenieros que existen en el país. Entonces, los ingenieros militares que existían en el país, ahora, están permitiendo una parte que está en la Constitución y en las leyes de las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional", dijo la candidata a la presidencia de la república

Redacción

PÁGINA 6A

El próximo martes 30 de abril

Se vence el plazo para la declaración anual

Deben de realizar su declaración anual todas aquellas personas que son dueños de empresas, de negocios chicos, medianos o grandes, lo mismo que los vendedores ambulantes y las personas que reciben salarios de dos empresas o dos patronos, explicó el delegado en la entidad de la Prodecon

El martes 30 de abril vence el plazo para que realicen su declaración anual las personas físicas. La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Nayarit exhorta a cumplir en tiempo y forma y evitar problemas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Fernando y Misael Ulloa PÁGINA 3A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Y los viejitos cuándo?

****Pues ya es obligado que los partidos políticos postulen a un indígena, a un homosexual o lesbiana, y a un discapacitado, para un cargo de elección popular, y los ancianos no son grupo?**

Ayer escuchaba a la Consejera presidenta del Instituto Electoral de Nayarit, (IEEN), la doctora MARÍA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ, redundar sobre el tema de los plazos que tienen los partidos políticos para registrar a los que serán sus candidatas a los cargos de elección popular locales, me refiero a alcaldes, diputados, diputados plurinominales, suplentes de diputados y regidores, ya se ha dicho y reiterado que se les dará hasta el día 20 de este mes de abril, es decir, tienen hasta el sábado próximo para determinar quién enfrentará a quien, pues una de las cosas tristes, es que el registro de un candidato, no significa de ninguna manera su inscripción para ocupar un cargo, es para buscar un cargo, esto debe ser una clara preocupación para los partidos, pero más para los aspirantes.

Pero bueno, hasta ahí todo normal y conforme a lo que está establecido, en donde los institutos políticos deben de tomar nota cuidadosa, es que la doctora MARÍA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ, dijo y enfatizó que dentro de las propuestas de los candidatos, los partidos deben incluir cuando menos a un ciudadano o ciudadana indígena, o como hoy se les llama pospositamente, un representante de los pueblos originarios, una lesbiana o gay, o más ampliamente, un miembro de la comunidad LGBT (Lésbico-gay-bisexual-transsexual) y una persona con capacidades diferentes, o sea un minusválido, o discapacitado como debe decirse, porque hablar de «capacidades diferentes» es un eufemismo que no reconoce la diversidad, ya que al fin y al cabo, todos tenemos capacidades diferentes.

Es decir que cada partido político, debe obligatoriamente tener un candidato homosexual o lesbiana, un paralítico, y un indígena, derechos que estos grupos han venido ganando a través de diversas reformas, alegatos y consensos, y los cuales ya están plasmados y deben obedecerse a la hora de tener candidatos.

Pero me pregunto yo, ¿por qué los ancianos o sea, los senectos, las personas de la tercera edad, no tienen derecho a tener un representante en la cámara de diputados?

Seguramente existen más ancianos considerando que la edad de la jubilación en el Instituto Mexicano del Seguro Social,

son los 65 años de edad, que gay, o lesbianas, o discapacitados, o indígenas, y es seguro que son más los “viejitos”, llamados así con cariño, bueno lo diré mejor todavía, seguramente son más los “abuelitos”, que indígenas, LGBT, y minusválidos, y como la idea del congreso del estado, es que estén representadas las fuerzas y grupos que requieren alzar la voz, pues parece que es tiempo de que se les dé un espacio a los “abuelitos”.

Digo a ustedes, porque un anciano no puede estar en una curul exigiendo por ejemplo mejor trato para los senectos que son ignorados en el IMSS, o en el ISSSTE, o en cualquier otro nosocomio; por qué no puede estar en la cámara de representantes pidiendo que existan siempre lugares en asilos y demás casas de asistencia para personas vulnerables, para aquellos viejitos abandonados a su suerte y que tienen que andar mendigando un espacio en lugares abandonados o en frías banquetas, para dormir.

Sin temor a equivocarme y sin necesidad de hacer un estudio social, me atrevo a decir, que hay más ancianos desamparados, que homosexuales indefensos.

Me parece que es más noble causa abogar por un anciano desamparado que por alguien que por ejemplo tiene sida por no haber tomado las medidas precautorias obligadas al momento de tener a un amante o pareja del mismo sexo, y que ahora anda reclamando al gobierno que no lo atiende, cuando él o ese personaje de gustos diferentes, según se dice ahora, supo perfectamente lo que hacía.

Y usted dirá seguramente, es que los ancianos ya son representados en la cámara de diputados por todos los legisladores, visto así el argumento, entonces se infiere que también los indios, o indígenas, los homosexuales, y los discapacitados, están obligadamente representados por los representantes-valga la redundancia-populares.

Así que me parece que es hora que las huestes de ancianos, que seguramente rebasan con mucho a los discapacitados, a los gays, y lesbianas, y a los indígenas, reclamen su lugar en el congreso del estado, o ¿solo los homosexuales tienen derecho?, digo porque se supone que los derechos son iguales para todos los mexicanos y claro, los nayaritas.

Elecciones y poder político

Por Juan Alonso Romero



“El poder político es la lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro del gobierno. Generalmente este influye en el comportamiento ya sea permanente o en el actuar de una sociedad”. Literatura sobre el poder político.

ELECCIONES FEDERALES

En México, se están celebrando campañas con la duración de tres – 3 – meses, para puestos de elección popular.

Por la presidencia de la República. Con dos candidatas, Claudia Sheinbaum por la alianza Morena, PT, PVEM.

Xóchitl Gálvez por PAN, PRI, PRD.

Y un candidato, Jorge Álvarez Máynez, de MC.

SENADO

Para toda la renovación del senado de la República.

64 candidatas y candidatos por el principio de mayoría relativa.

32 candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional.

32 candidatas y candidatos por el principio de primera minoría.

Para un total de 128 senadoras y senadores.

DIPUTADOS

Para toda la renovación de la cámara de diputados federales.

300 diputadas y diputados de mayoría relativa.

200 diputadas y diputados de representación proporcional.

FALTAN 45 DÍAS

A las campañas federales, les faltan cuarenta y cinco – 45 – días, para que concluyan y el primer domingo de junio, el día 2, vayan los ciudadanos a las casillas – a las urnas – a depositar su voto. Para que en esa misma noche y al día siguiente, tres – 3 – de junio, las tendencias nos informen quien o quienes van ganando la elección.

Que alianza va aventajando a la otra y en que posiciones.

Presidencia, senadurías y diputaciones.

GUBERNATURAS

Morelos, Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Yucatán y Tabasco.

La Ciudad de México y sus Alcaldías.

EN NAYARIT

En Nayarit para el día 20 de abril, tendremos ya en escena a los dieciocho – 18- hombres y mujeres, que van por un distrito local electoral.

Así como a los veinte – 20 – hombres y mujeres que van por una presidencia municipal.

Se conocen listas previas que salieron a la luz hace semanas. Ahora hay que ver si a la hora de los registros, son las mismas y los mismos. Porque este tipo de cuestiones suelen suceder en todas las alianzas y en todos los partidos políticos. Que los y las mencionadas en los inicios, no suelen ser todos y todas, los y las que resultan registrados.

CAMBIARÁ LA DINÁMICA

En cuanto haya registro de candidatas y candidatos a diputados locales. Como a presidentas y presidentes municipales, cambiarán en un buen porcentaje, las campañas federales. Las impactará con fuerza, las campañas locales. Que suelen despertar un poco más de interés en el electorado.

MOVIMIENTO

Se moverán ahora sí, todas las fuerzas de cada partido que conforman a las dos alianzas. En estructura, cuadros, dirigentes y militantes. Sucederá pueblo por pueblo, comunidad por comunidad, colonia por colonia, barrio por barrio.

Tendremos por todos lados pendones, mítines, visitas domiciliarias, marchas, brigadas, pintas, pegas, espectaculares, spots en radio y televisión. Las redes sociales en todo lo que aguanten.

Andarán por todos lados los carros de sonido. Candidatas y candidatos sonrientes. Buscando saludar a todo mundo. Comiendo tacos, tortas, visitando puestos en los mercados. Saludando a todo mundo en las calles, aceras y no se diga en sus eventos de campaña.

Volarán los impresos de diferente tipo. Con fotos muy bien hechas. Saldrán a flote las ofertas. En algunos casos, empezarán a fluir con velocidad los convivios, las reuniones de café y pan. Habrá lonches y tamales. En muchas ocasiones, transporte para mover a simpatizantes a los eventos. Se moverán las entrevistas en internet, prensa, radio y televisión. Veremos a las dirigencias de los partidos ubicándose – como siempre – en las cómodas posiciones plurinominales. Ellos, sus más cercanos apoyos o sus familiares. Todo esto y más, será la imagen diaria hasta tres días antes del día 2 de junio.

EN ESTOS MOMENTOS, NAYARIT AVANZA, SIN DUDA

Los nuevos tiempos traen enseñanzas que deben aplicarse. Desde luego que se revitalizan anhelos para México y para Nayarit, sin olvidar que debe imperar la democracia y lograr triunfos legítimos, para la satisfacción del pueblo, respetando las ideas de los demás. Ciertamente, la “marca” prevaleciente existe, pero todos los derechos para todos, sin trampas. Hablemos de hechos. En Nayarit hay avances que resaltar. Los datos del INEGI demuestran que la actividad industrial ha tenido un repunte muy considerable en el estado de Nayarit, con avances. Desde luego, es el resultado de



Legado de don Benito Juárez debe prevalecer

- Son ideales y anhelos que empujan al progreso
- Vamos por el bienestar de los mexicanos, unidos y organizados
- Austeridad, honestidad y afán de servicio, las premisas

una política de seguridad ciudadana, jurídica y ambiental que hace a nuestro estado un receptor nato de inversión y que, gracias a la gran calidad laboral y humana de las y los nayaritas, nos convierten en un estado modelo, competitivo en todo el mundo. Y vamos bien en muchos aspectos y ojalá así siga esa ruta.

JUÁREZ POR LA IGUALDAD Y LA AUSTRERIDAD

Este es el momento propicio para que no se nos olvide el pensamiento y la gran obra que don Benito Juárez García heredó a los mexicanos. El prócer oaxaqueño aportó mucho para la construcción de la nación que hoy tenemos, máxime cuando la patria sufre embates diversos que deterioran la unidad y la convivencia en aras de los procesos electorales. Cerca de las elecciones, hay mayor interés social para que el contenido de los debates y de las actuaciones de los políticos sea superior. Que el pensamiento de Juárez permanezca.

CERO CORRUPCIÓN Y ABUSOS

Con las mismas ideas y el ejemplo de Juárez es el momento de combatir principalmente la corrupción, la impunidad y el desánimo; es el instante de revalorar el ejercicio de la política y el reconocimiento de que el pueblo es el que manda y ordena a los servidores públicos. Quienes se quedan atrás son rezagados y archivados debido a sus errores y omisiones, pero los que continúan adelante deben tener presentes los puntos de vista y expresiones de Juárez, expresiones

combatidas por los conservadores y enemigos de su trayectoria.

SANO DEBATE CON RESPETO

Amigas y amigos: estamos ante la inmejorable oportunidad de impulsar la sana confrontación de las ideas para llegar a acuerdos; precisamos que los políticos y gobernantes hagan propuestas de altura que se concreten en políticas públicas o leyes importantes; que los servidores públicos y los partidos políticos reiteren, en la práctica, el compromiso con el pueblo desde un sentido social, y que encabecen un minucioso análisis de la forma en que vamos a empujar al país al desarrollo con unidad y organización, sin poses ni demagogias.

CONGRUENCIA ENTRE EL HABLAR Y EL HACER

Los que ganan millones de pesos en sus puestos políticos o posiciones de trabajo (mismos que les dio la sociedad) deben abanderar causas que procuren la garantía de la paz social para los habitantes. Cada quien en su respectiva responsabilidad. Y que los funcionarios dejen de ser rémoras improductivas y enaltezcan, en cambio, la distinción del servicio público otorgando a las instituciones el honroso lugar que merecen. Y al pueblo gracia, atención y respuestas satisfactorias a la problemática existente, esa es una obligación.

QUE LOS SERVIDORES CUMPLAN SU PALABRA

Benito Juárez recalcó que la tarea de un servidor público- de los tres órdenes de gobierno-, es cumplir y hacer cumplir las leyes, aplicar un ejercicio democrático del mandato del pueblo; nadie contra la ley sin importar condición política, económica o social. Vivir en la medianía de un salario justo. Los principios de Juárez guían sin duda el ejercicio público que debe crear las condiciones para mejorar las oportunidades de desarrollo y progreso de nuestro pueblo transformando nuestro destino. Juárez llamó a poner todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz, bajo la protección de las leyes y de las autoridades para cuidar los derechos de todos los habitantes. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos, ya que, entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Los que fallan ahí, se han colocado en el basurero de la historia, en las mazmorras del olvido y en las bodegas del desprecio. Las reflexiones nunca salen sobrando. Hay que actuar con congruencia y respeto al pueblo, frente a él, y cumplir los compromisos que se hayan pactado con la sociedad.

Después, hoy como antes, y después mañana, no se quejen.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,516 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-201. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegar S de RL, Av. Independencia #335, Inac. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

Jardines de San Juan

SR. SERGIO BERNAL RANGEL

Velación 16/Abr/2024

Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN

Inhumación 17/Abr/2024

Parque funeral
Jardines de San Juan

Alca

Defenderán activistas derechos de grupos prioritarios Chocan las Muñecas Tiresias con los partidos políticos

** Dicen ser inclusivos (los partidos) pero impugnan y ponen barreras para que esta garantía de que las personas tengamos representatividad en el próximo periodo, más que todo en el Congreso pues no sea una realidad, expuso el coordinador Alfredo Ramírez Valdés

Óscar Gil

Ante la simulación y un doble discurso con el que actúan los partidos y fuerzas políticas en Nayarit, en cuanto a la asignación de candidaturas que garantizan que grupos prioritarios, no solamente personas de la diversidad, sino personas con discapacidad, de pueblos originarios y migrantes sean tomados en cuenta y se garantice su representatividad, la Coordinación Estatal de Casa de las Muñecas Tiresias en el estado, que preside Alfredo Ramírez Valdés, se declara lista para defender los derechos de los grupos prioritarios de los que dijo han sido vergonzosamente pisoteados.

"Nos enteramos la semana pasada que ciertos partidos impugnan mecanismos que garantizan que los grupos prioritarios tengan representatividad, una situación que nosotros hemos estado vigilando a detalle y que lamentablemente pues esta decisión revela que los partidos traen un doble discurso, dicen ser inclusivos pero impugnan y ponen barreras para que esta garantía que las personas tengamos representatividad en el próximo periodo, más que todo en el Congreso pues no sea una realidad, entonces nosotros impugnamos ante la Sala Regional y por ahí estamos a la espera de este resolutorio.

"Son dos puntos muy importantes, número uno, los partidos están obligados a postular a personas de grupos prioritarios, sin embargo, el Instituto Estatal Electoral puso al mismo tiempo un mecanismo de ajuste, es decir que de una u otra forma si no hay un tema de representatividad, los grupos prioritarios garanticen llegar a estos espacios de elección popular, concretamente el Congreso, es lo

que a los partidos no les gustó, que de una u otra forma pues se vulneren sus intereses personales.

"Hay que recordar que muchas veces, quienes van postulados a temas de candidatura de representación proporcional pues son cuotas partidarias, son personas que muchas veces no tienen estos arraigos con la lucha y sobre todo, sabe que si se van con un tema directo de una elección pues lo van a perder".

Ramírez Valdés, reconoce que se trata de un tema sumamente complicado, porque en el caso o tema de las personas con la diversidad no existe como una constancia médica o algún documento oficial donde te puedan expedir que eres una persona de la diversidad, es decir que sólo se hace por auto inscripción: "Es ahí donde entran en juego toda la población LGBT+ y sobre todo las organizaciones civiles que tenemos que estar vigilando este proceso, ante, durante y después de la elección.

"En este caso, esperemos que no se postulen personas que vayan a simular, que no sean personas de la diversidad en un tema de acción afirmativa para personas de diversidad".

E hizo llegar la siguiente advertencia: "Si se llegaran a dar estos casos, nosotros como organización civil estamos preparados para impugnar y tumbar esas candidaturas de alguna u otra forma, no solamente ante el Tribunal Electoral o ante el Instituto, sino de una u otra forma también que todo el peso de la ley caiga sobre estas personas que buscan lucrarse y que sobre todo buscan defraudar las luchas legítimas que muchas veces a estos grupos prioritarios nos ha costado que se nos tomen en cuenta en los procesos electorales".

Se fortalece el equipo de Luis Zamora en Tepic

Suma MC a Missael Espinoza, sería candidato a diputado

** Además del futbolista exseleccionado nacional y mundialista, se presentó a la doctora Gloria Roque, a Diego Rodríguez y Jesús Chávez como integrantes del equipo coordinador de la elección federal en Tepic



Óscar Gil

Este martes, Movimiento Ciudadano (MC) presentó a algunos de quienes eventualmente serían sus candidatos a diputados y regidores en demarcaciones de la capital. El mundialista Missael Espinoza fue presentado junto con la doctora Gloria Roque, Diego Rodríguez y Jesús Chávez, que se unen al trabajo del equipo coordinador de la elección federal en Tepic, que encabeza Luis Zamora.

En rueda de prensa, Enrique Gascón informó que Diego Rodríguez Chávez, líder social en Tepic, fungirá como coordinador de la demarcación 10, lo mismo que la doctora Gloria Roque, una excelente profesionista y exitosa en su ramo, que coordinará la demarcación número 1 de la capital nayarita.

Otra dupla ganadora que de igual manera se suma a Movimiento Ciudadano ha incorporado al mundialista Missael Espinoza quien será el coordinador de la demarcación número 8 de la elección federal y lleva como vicecoordinador al empresario Jesús Chávez.

"Con la suma de este equipazo que les puedo decir, que la próxima elección en Tepic será de dos, será de Movimiento Ciudadano quien quiere ofrecerle a la ciudadanía algo nuevo, algo diferente, nuevos perfiles que quieren realmente llegar hacer las cosas bien, con mucha voluntad y vocación de servicio, o la continuidad de un gobierno de abusos,

de un mal gobierno que realmente no ha hecho que nuestra ciudad sonría".

En su mensaje, el coordinador de la campaña federal de MC en Tepic, Luis Zamora, se mostró optimista por el arribo de Missael, Diego, Gloria Roque y Jesús Chávez: "Estoy convencido de que estamos construyendo un gran equipo, que vamos a fortalecer esta campaña federal y vamos a dar una gran lucha, que saldremos triunfadores y que ese triunfo será en favor de las y los ciudadanos".

Por su parte y tras expresar que se siente bastante contento por la oportunidad que ahora le ofrece MC, Missael Espinoza se dijo más que listo y con la camiseta naranja puesta para saborear el triunfo este domingo 2 de junio: "Estoy muy convencido de que este proyecto va a caminar, de que MC es un partido sólido, fuerte con ideas nuevas. Yo quiero para Tepic lo mejor, yo no me conformo con sonreír, yo quiero que la gente ría a carcajadas. Así que vamos luchar con entusiasmo, con ahínco, con mucho esfuerzo todos los días para tener un mejor Tepic.

"Créame estoy en un equipazo, este equipazo que ven todos los nayaritas, los tepiqueños es el mejor, a este equipo no le gana ni el Real Madrid ni el Manchester, tenemos a los mejores candidatos y la mejor comitiva, es más ni le gana mis Chivas, menos el América."



Nueva era de conexión aérea

Exitoso vuelo de prueba Tepic-Los Ángeles

La realización de este vuelo simboliza la determinación de Nayarit por posicionarse como un destino turístico de renombre internacional



Redacción

En un acontecimiento histórico que marca un hito en el desarrollo turístico y económico de Nayarit, este martes se llevó a cabo el vuelo de prueba desde el Aeropuerto Internacional de Tepic, con destino a Los Ángeles, California. Esta iniciativa representa un paso crucial en la viabilidad y certificación de una ruta aérea que promete fortalecer los lazos entre el estado y uno de los principales centros turísticos y económicos de Estados Unidos.

La realización de este vuelo de prueba no sólo constituye un evento significativo en términos logísticos y operativos, sino que también simboliza la determinación de Nayarit por posicionarse como un destino turístico de renombre internacional. Este vuelo es más que una prueba de viabilidad técnica; es la culminación de años de trabajo arduo y compromiso, demostrando así que Nayarit se transforma, se comunica y se desarrolla, consolidando su posición como un gigante turístico en ascenso.



El próximo martes 30 de abril

Se vence el plazo para la declaración anual

Deben de realizar su declaración anual todas aquellas personas que son dueños de empresas, de negocios chicos, medianos o grandes, lo mismo que los vendedores ambulantes y las personas que reciben salarios de dos empresas o dos patrones, explicó el delegado en la entidad de la Prodecon

Fernando y Misael Ulloa

El martes 30 de abril vence el plazo para que realicen su declaración anual las personas físicas. La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Nayarit exhorta a cumplir en tiempo y forma y evitar problemas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sobre el tema, el delegado en la entidad de la Prodecon, Sergio Luis Cázares Santiago, recomendó a los contribuyentes que a la brevedad acudan a las oficinas de esta dependencia federal que se localiza por la avenida Allende a escasos metros de la avenida México, para cumplir con esta obligación.

Detalló que deben de realizar su declaración anual todas aquellas personas que son dueños de empresas, de negocios chicos, medianos o grandes, lo mismo que los vendedores ambulantes y las personas que reciben salarios de dos empresas o dos patrones.

Especificó que a pesar



de que las y los jubilados no deben de pagar impuestos, es necesario que acudan a estas oficinas para realizar su declaración anual y estar actualizados: "A ellos no se les cobra ni un peso de impuestos, pero deben de estar actualizados".

En contraste, Cázares Santiago advirtió que quienes no acudan a cumplir con esta obligación ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el estado de Nayarit, se exponen

a que el SAT les aplique una multa de hasta 20 mil pesos.

Por ello, Cázares Santiago pidió a los contribuyentes que acudan antes de que venza el plazo: "Los horarios de oficina son de 9 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a viernes y los días sábados de 9 de la mañana a tres de la tarde".

Puntualizó que el único requisito para realizar este trámite es la contraseña de la Firma Electrónica, como contribuyente.



Verdaderas bandas en la ruta del Pedregal

Estudiantes y senectos apócrifos inundan Tepic

** "Le sacas copia a colores a una credencial, le pones tu foto y ya puedes salir a subirte a los camiones y usarla con el descuento", lamenta amargamente Antonio Ramírez Domínguez, dirigente de Choferes Urbanos en el Estado de Nayarit



Oscar Gil

Crece en Tepic el número de personas que con tal de pagar medio pasaje en el transporte público violan la ley, presentan a los choferes credenciales apócrifas, de estudiantes y de la tercera edad, denunció Antonio Ramírez Domínguez, dirigente de Choferes Urbanos en el Estado de Nayarit.

Sostuvo, que en la actualidad es muy fácil obtener una credencial, que le da al usuario el derecho de obtener por lo menos el cincuenta por ciento de descuento en el pasaje.

"Ahorita le sacas copia a colores a una credencial, le pones tu foto y ya puedes salir a subirte a los camiones y usarla con el descuento, lamentablemente no nos ponemos a pensar en el daño que le hacemos a nuestros hijos, a nuestros hermanos y familiares que en realidad usan y ocupan las credenciales para llegar a la escuela".

Indicó que ante esta situación los transportistas se ven afectados en sus ventas hasta en un 80 por ciento. Se ha detectado a una maestra y a varias personas que se hacen pasar por personas de la tercera edad lucran con credenciales falsas: "Los tenemos plenamente

identificados, de hecho, en la ruta del Pedregal, en las combis ya por ahí tienen identificada a una maestra que trae credencial de estudiante, lo mismo que otra persona supuestamente de la tercera edad y la verdad es que se ve de unos 50 o 54 años, creo que no se vale".

El líder transportista en el estado lamentó que como gremio, poco o casi nada pueden hacer para resolver o frenar dicha situación: "A diferencia de los usuarios, nosotros no tenemos en donde poner una queja, tratándose del usuario rápidamente actúan los oficiales, pero nosotros como choferes no tenemos un número de teléfono para poner nuestra queja, porque repito, sí hay mucha gente abusiva y lo digo con la extensión de la palabra, porque yo como chofer ando trabajando y yo lo he vivido y les dices y se ofenden, empiezan a ofender al chofer a maltratarlo y en veces hasta le tiran de golpes". Ramírez Domínguez no descartó que algunas de las credenciales que son usadas por pseudoestudiantes o persona de la tercera edad y que no lo son, han sido elaboradas desde la propia Secretaría de Educación (SEP): "Una maestra así lo dijo arriba de un camión, la titular de la Secretaría no creo que haga esa maldad pero sí alguien que está dentro de la dependencia lo hizo, insisto, no dejan de ser apócrifas y merma en las ventas". Ante esta situación y en busca de una posible solución, el líder transportista confirmó que el lunes de la próxima semana se reunirá con la titular de la Secretaría de Movilidad y personal de gobierno, con el propósito de arreglar éstos y otros temas más que hay pendientes y que están causando daño al transporte público y a la sociedad.

Injusto que pretendan continuar en el gobierno

Fustiga Candy Yescas a los repetidores

** Para evitar que los malos políticos sigan dañando al estado, la candidata de Movimiento Ciudadano a una diputación federal, pidió al electorado que el domingo 2 de junio salgan a emitir su voto a favor de los candidatos del partido naranja

Fernando y Misael Ulloa

Para evitar que los malos funcionarios se reelijan, es necesario que el próximo domingo 2 de junio los ciudadanos salgan a votar, porque no es justo que los que no cumplieron como servidores públicos de nueva cuenta pretendan seguir en el cargo, sostuvo Candy Yescas, candidata a diputada federal por Movimiento Ciudadano en el segundo distrito federal.

Además, la candidata consideró una ofensa para el elector, el hecho de que los alcaldes, síndicos y regidores que no cumplieron con su encomienda mientras estuvieron ocupando tan importantes cargos, pretendan seguir gobernando los municipios que por tres años dejaron abandonados.

Dijo que no solamente pretenden reelegirse los alcaldes, sino también quieren seguir en el cargo los diputados locales y los diputados federales: "Esto molesta demasiado al elector y lo digo con conocimiento de causa, cuando vistamos a los ciudadanos en sus domicilios nos manifiestan su decepción y enojo porque dicen que los que ahora se quieren reelegir no cumplieron lo que prometieron en el pasado proceso electoral".

Para evitar que los malos políticos sigan dañando al estado, Candy Yescas pidió al



electorado que el domingo 2 de junio salgan a emitir su voto a favor de los candidatos de Movimiento Ciudadano: "Es muy importante que el ciudadano salga a votar el domingo 2 de junio, el elector tiene la fuerza en su voto de elegir a quienes serán sus próximos gobernantes y nosotros como Movimiento Ciudadano somos las mejor opción", aseveró.

Cuenta con gran trayectoria política, dice

Ivideliza Reyes será senadora: Armando Chuleta Aguilar

"La Potranca Azul es una mujer que se ha ganado el aprecio y la confianza de los ciudadanos, ella sí sabe escuchar al pueblo", dijo el militante panista Armando Aguilar Romero



Fernando Ulloa Pérez

En opinión del militante panista Armando Aguilar Romero, Ivideliza Reyes Hernández candidata a senadora por la alianza Fuerza y Corazón por México,



integrada por el PAN, PRI y PRD, será quien obtenga el triunfo el próximo domingo 2 de junio.

Destacó que Reyes Hernández tiene una gran trayectoria política, además de que es una mujer con muchos valores pero sobre todo con mucho oficio político: "Con mucha experiencia para desde el Senado de la República trabajar a favor de Nayarit y los nayaritas".

Aseguró que la Potranca Azul sabe hacer política: "Además ella sí sabe escuchar

y atender las demandas de la sociedad, es una mujer muy sensible y humanista, ella tiene el don de ayudar a quienes requieren de su apoyo, y sobre todo la Potranca Azul es una mujer que se ha ganado el aprecio y la confianza de los ciudadanos".

Armando Aguilar Romero, puntualizó que Ivideliza Reyes es una mujer de palabra: "Ella siempre cumple lo que promete, es una mujer de palabra y no le falla a quienes en ella confían".

MEGA

INTERNET
100 MEGAS

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE DESDE **\$400** AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx

La Mejor 96.5
¡AQUÍ NOMÁS!

AUCAMEDIOS

7 A 8 AM

Noticias por la Radio

NOTICIAS POR LA RADIO
CON ARIANNA OLVERA Y JOSÉ LUIS NARANJO

LA MEJOR 96.5 FM LA MEJOR 96.5 FM

Ofrece a México como sede

Apoya AMLO al foro internacional de comunicadores

AMLO aceptó la invitación de Lord Molécula para realizar un foro internacional en México para fortalecer los lazos entre los medios de comunicación independientes y alternativos



NotiPress

Durante una conferencia de prensa, Lord Molécula informó que 35 reporteros trabajan durante un año y medio en el proyecto, que ya está en manos de Jesús Ramírez para su análisis.

Ya en la mañana del 15 de abril, un periodista de Perú se refirió al foro:

Hace unos meses atrás, un colega habló sobre un encuentro internacional de prensa independiente que se está organizando acá en México, y yo quisiera ir mucho más allá, de una u otra manera buscar la hermandad y los lazos entre los medios de comunicación, los periodistas independientes alternativos, los youtubers como lo dicen acá, no solamente de Perú y México, sino también de los otros países, Chile, Bolivia, Argentina, Colombia y todos los demás países que de una u otra manera también tienen prensa independiente y alternativa, y hacer lazos de hermandad", comentó el periodista peruano.

En respuesta a la propuesta, AMLO ofreció a México como sede para el foro y sugirió, se podría organizar en un plazo de tres a cuatro meses, posiblemente en octubre, antes de que termine su mandato. Aunque se propuso, Ramírez presida el evento, el cual se prevé se realice en México en septiembre, AMLO sugirió que Ramírez apoyará en la coordinación y que se debe invitar a toda América.

De realizarse, el foro representa una oportunidad para fortalecer a la prensa independiente y alternativa en América Latina y el Caribe, además ayuda a desafiar el dominio de los medios convencionales.

Un foro internacional de comunicadores, una iniciativa propuesta por periodistas, entre ellos el conocido como Lord Molécula, recibió el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Este foro busca fortalecer los lazos entre los medios de comunicación independientes y alternativos en América Latina y el Caribe.

El foro tiene como objetivo principal agrupar a los medios verdaderamente independientes que están a favor del pueblo, en contraposición a los medios convencionales que están al servicio del poder económico y político. Así, AMLO reconoció la importancia de este tipo de iniciativas, destacando el papel crucial de las redes sociales y la prensa independiente en la sociedad actual.

Lord Molécula invitó a AMLO a apoyar esta iniciativa debido a su reconocimiento del papel de los medios independientes y su disposición para desafiar a los medios convencionales.

Revela investigación

Prisión preventiva oficiosa obstaculiza el desarrollo socioeconómico

Tras dos años de que iniciará el debate en torno a la eliminación de la prisión preventiva, las posturas del Gobierno de México y de los entes internacionales, se contraponen

NotiPress

afectados de concretarse esta medida.

Así, la Segob, con apoyo de la presidencia, evidencia que, desde su perspectiva, esta determinación conlleva ciertos riesgos para la sociedad. Los cuales incluyen la probabilidad de la comisión de nuevos delitos, alto riesgo de fuga, carga excesiva para los juzgados y vulneración a la seguridad nacional. Además, Alcalde afirma, parte del problema de que la cifra de personas en prisión preventiva oficiosa sea tan alta es el tiempo de procesamiento y resolución para la liberación de las personas, proceso a cargo de la Suprema Corte.

En contraste con ello, los organismos que solicitan a México modificar la ley en torno a la prisión preventiva oficiosa, basan su resolución en que esta medida vulnera los derechos humanos. En 2021, Intersecta en colaboración con Animal Político, realizó una investigación con el objetivo de demostrar que la reforma con la cual se implementó el encarcelamiento preventivo no fue relevante en el combate a la impunidad y violencia, como se pretendía.

A través de esta, se concluyó que la reforma aceleró el encarcelamiento de personas en situación económica vulnerable. Bajo lo cual, sostiene, «la prisión preventiva castiga a la pobreza en vez de avanzar hacia un sistema donde esta medida sea excepcional». Desde este enfoque, la prisión preventiva vulnera los derechos de las personas al no garantizar las mismas oportunidades para defenderse de manera equitativa y sin que nadie sea discriminado por sus condiciones socioeconómicas.

De esta manera, al igual que en el año 2021, en el cual inició el debate sobre la eliminación preventiva oficiosa, las opiniones en torno a si esto implica un riesgo para la sociedad o perpetúa la vulneración de los derechos asociados a la justicia, se mantienen divididas. Sin embargo, la clave en torno a la discusión recae en que la postura de Gobierno se contraponen con la de las organizaciones internacionales como CIDH.

Durante las semanas próximas, la Suprema Corte de Justicia (SCJN) tomará una determinación en torno a la eliminación de la prisión preventiva de oficio. Durante la conferencia matutina del 16 de abril de 2024, María Luisa Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación, expresó su preocupación en torno a la invalidación del artículo 19 Constitucional.

Alcalde explicó, esta decisión se derivó de una resolución emitida por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en 2023. Al ser esta una estancia judicial internacional que pertenece a la Organización de Estados Americanos, México está obligado a atender dicha resolución. La cual establece que deben adecuarse las leyes a fin de eliminar la prisión preventiva en el país.

Sin embargo, Alcalde argumenta, la Corte «atrajo la sentencia oficiosamente para interpretarla y ordenar como se le debe dar cumplimiento, sin tomar en cuenta otras instituciones». Entre estas, que el Congreso de la Unión debería analizar las posibilidades y repercusiones derivadas de modificar el artículo 19 constitucional.

Tomando esto en cuenta, Alcalde externó su preocupación al considerar que la Suprema Corte está excediendo sus facultades y aprecia, el ente no está dimensionando las repercusiones en la paz y seguridad del país de eliminar la prisión preventiva oficiosa. Ante ello, informó que Segob envió una carta a los ministros para plantear dichos señalamientos.

Como parte de lo anterior, Alcalde afirma que eliminar la prisión preventiva tendría como consecuencia la liberación de más de 68 mil presuntos delincuentes, los cuales se encuentran en prisión bajo este precepto. Junto con ello, compartió un listado de la cantidad de presos en relación con los delitos de los cuales son acusados y los estados que se verían más



AMLO reitera postura

Respalda la CELAC a México en demanda contra Ecuador

** El mandatario mexicano propuso que si cualquier Estado actúa de manera similar a Ecuador, el tribunal de justicia presente a la Asamblea General de Naciones Unidas una resolución de expulsión definitiva de la ONU

Redacción

López Obrador recordó el compromiso histórico de México con el derecho de asilo, destacando su papel en la protección de diversas personas perseguidas a lo largo de la historia. Agradeció el apoyo recibido de los países miembros de la CELAC y reafirmó el compromiso de México con su independencia y soberanía.

En la cumbre extraordinaria, se presentaron grabaciones de cámaras de seguridad dentro de la embajada de México en las que se observa la irrupción violenta de fuerzas ecuatorianas, así como el intento de detención del exvicepresidente de Ecuador, Jorge David Glas Espinel, asilado en la embajada mexicana. Este incidente resultó en daños a la integridad física y la dignidad del jefe de cancillería de la embajada mexicana, Roberto Canseco.

La presidenta de Honduras y presidenta pro tempore de la CELAC, Xiomara Castro Sarmiento, condenó enérgicamente la irrupción violenta de las fuerzas de seguridad de Ecuador en la embajada mexicana en Quito y expresó el apoyo de la comunidad latinoamericana y caribeña a México en este asunto.

La reunión contó con la participación de líderes de países como Colombia, Brasil, Cuba, Venezuela, Bolivia, Guatemala, Guyana y San Vicente y las Granadinas, quienes también expresaron su condena a los hechos violentos ocurridos en Ecuador y su solidaridad con México.

En una Cumbre Extraordinaria realizada de forma virtual, los jefes de Gobierno y de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) expresaron su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador y al Gobierno de México frente a la violación de la soberanía nacional y el derecho internacional cometida por Ecuador al allanar la embajada mexicana en Quito el pasado 5 de abril.

Durante la cumbre, se acordó acompañar al Estado mexicano en la demanda presentada ante la Corte Internacional de Justicia en respuesta a este incidente. El presidente López Obrador reiteró la postura de México, destacando que la respuesta legal frente al agravio consiste en solicitar la expulsión de Ecuador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hasta que ofrezca una disculpa y se comprometa a no repetir este hecho "vergonzoso y violatorio".

El mandatario mexicano propuso una consecuencia que busca establecer un principio de resolución para evitar situaciones similares en el futuro. Propuso que si cualquier Estado actúa de manera similar a Ecuador, el tribunal de justicia presente a la Asamblea General de Naciones Unidas una resolución de expulsión definitiva de la ONU para ese Estado, eliminando así el derecho de veto del Consejo de Seguridad y sometiendo la decisión a votación democrática por parte de los Estados miembros.



- TE INVITAMOS A SER PARTE DEL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

→ **Biosfera Residencial.**

Un lugar privilegiado por sus vistas panorámicas y su naturaleza generosa. Una Biosfera de cotos seguros, calles tranquilas, innovadores espacios compartidos y senderos de libertad que huelen a pino y sueñan a viento entre las hojas. Una Biosfera habitada por personas como tú, que valoran una vida serena y a la vez, en movimiento. Esa Biosfera crece y cada día evoluciona para convertirse en el mejor lugar del mundo para vivir. Aquí, en Tepic.

PINSA
INVIERTE AHORA
311 214 802

Av. del Valle No. 89-9
Ciudad del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

BIOESFERA
RESIDENCIAL

www.biosferaresidencial.com.mx

Con nuestra app
todo es más fácil!

Compra tus boletos

Adquiere tu asiento sana distancia

Cambio de origen y destino

Cambio de fecha y hora

y muchas cosas más.

Obtén la app — iOS y android —



Reserva en Call Center
33 3111 8780 33 1526 6794
www.tepicplus.com





Asegura el ISSSTE

Detección temprana de enfermedad de Chagas, clave para prevenir nuevos casos

Esta patología parasitaria puede dejar secuelas permanentes en corazón e intestinos si no se trata en etapa inicial. En el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, el instituto sensibiliza a la población sobre factores de riesgo

Redacción

En el marco del Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, que se conmemoró el 12 de abril, especialistas en infectología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) exhortaron a la población a evaluar los factores de riesgo, debido a que puede ser asintomática y evolucionar, causando afecciones graves a la salud.

El infectólogo pediatra y jefe de la división de posgrado del Centro Médico Nacional (CMN) "20 de Noviembre" explicó que esta patología parasitaria se transmite por la mordedura de una chinche que tiene un parásito llamado *Trypanosoma cruzi*, que se encuentra en las heces de estos insectos y, si bien puede no causar síntomas en años, es factible que evolucione y deje secuelas permanentes en corazón o intestinos. De ahí la importancia de apelar a diagnósticos tempranos para evitar el desarrollo de fases crónicas.

En la etapa aguda, cuando la chinche infecta a una persona, se presentan síntomas como fiebre y dolor abdominal durante siete u ocho semanas; después de este periodo pasa a ser asintomática a pesar de que la o el paciente son portadores del parásito. Es en este momento cuando la presencia de la infección puede pasar desapercibida y evolucionar de siete a 15 años hasta generar daños irreversibles. Por ello, el Issste promueve su detección y tratamiento en etapa temprana para limitar daños y prevenir nuevas transmisiones.

A pesar de no tener síntomas, una mujer embarazada puede transmitir este parásito al feto si ha tenido factores de riesgo como picaduras de chinches o consumió alimentos que puedan

estar contaminados con las heces del parásito. Por ello, se deben considerar estudios de laboratorio que descarten la enfermedad, para tener un embarazo controlado o poder donar sangre de forma segura.

El tratamiento en etapa temprana cura este padecimiento; sin embargo, si se diagnostica en estados avanzados es probable que haya generado daños irreversibles, es decir, que, a pesar de eliminar el parásito, no se vuelva a la normalidad por las complicaciones asociadas.

Cuando este padecimiento se ha convertido en una condición crónica, se habrá desarrollado crecimiento del corazón (miocardiopatía dilatada), lo que provoca que genere latidos diferentes y no envíe correctamente la sangre a todo el cuerpo. Otro posible inconveniente a largo plazo es que genere engrosamiento en una parte del intestino (colón), propiciando afecciones mayores en todo el organismo.

Debido a que la sintomatología de la enfermedad de Chagas puede ser común a varias patologías, en el primer nivel de atención no se sospecha de la presencia del parásito. Por ello, expertos en infectología del Issste evalúan los factores de riesgo para hacer diagnósticos tempranos y brindar tratamiento oportuno y así evitar el desarrollo de fases crónicas.

Es importante que la población pueda identificar los lugares donde se alojan estos insectos nocturnos (conocidos comúnmente como chinche besucona) y hacer trabajo de fumigación para limitar el riesgo de picaduras.

Especialistas en infectología del Issste que laboran en áreas geográficas donde se reproducen con mayor facilidad estos insectos realizan cercos sanitarios para eliminarlos y disminuir las posibilidades de transmisión.

En temporada de calor

Emite Salud recomendaciones para evitar infecciones gastrointestinales

Secretaría de Salud recomienda intensificar cuidados en la conservación de alimentos, lavar las manos cuantas veces sea necesario y tomar agua simple, hervida o clorada

Redacción

Más de 70 por ciento de los diagnósticos de patologías gastrointestinales son infecciones de carácter viral; 15 por ciento de tipo bacteriana, y el resto de índole parasitaria, informaron especialistas de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.

Los cuadros de gastroenteritis son más frecuentes en épocas de altas temperaturas ambientales en virtud de que facilitan la aparición de bacterias, virus y parásitos en los alimentos y en el agua. Por lo anterior, subrayaron la importancia de extremar precauciones en la conservación de los alimentos y en el mantenimiento de la higiene personal, a través del adecuado lavado de manos con agua y jabón cuantas veces sea necesario.

Es importante también consumir agua simple potable, hervida o clorada, y atender cualquier signo o síntoma que pueda indicar una infección gastrointestinal y, de ser el caso, acudir a la clínica o centro de salud más cercano.

Los síntomas de infecciones gastrointestinales más comunes son: vómito, diarrea, fiebre, dolor abdominal y deshidratación. En



estos casos es importante evitar detener la diarrea mediante el uso de medicamentos, disminuir la fiebre con antipiréticos o aliviar el dolor estomacal con analgésicos, porque puede dificultar el diagnóstico del tipo de infección u otra condición grave.

En cuanto a la diferenciación sintomatológica entre las infecciones virales, bacterianas y parasitarias, explicaron que mientras las infecciones virales causan síntomas como diarrea sin sangre, vómito y febrícula, las bacterianas generan un considerable aumento de temperatura y diarrea con sangre. Las parasitarias, por lo general, no generan fiebre ni dolor y tienen como principal síntoma, la diarrea.

Debido a que los cuadros clínicos de estos padecimientos son muy parecidos, la capacidad y sensibilidad

de la médica o el médico tratante es fundamental para iniciar terapias farmacológicas y de rehidratación. También existen estudios específicos para identificar el tipo de infección, incluso el patógeno viral, bacteriano o parasitario.

Las infecciones virales se detectan a través de un estudio que se llama panel viral en heces; las bacterianas se confirman mediante el resultado de un coprocultivo y las parasitarias con análisis coproparasitoscópico.

Enfatizaron que se debe extremar precauciones en cuanto a la higiene en el manejo de los alimentos para asegurar su correcta conservación, vigilar la higiene personal y abstenerse de consumir agua que no sea hervida o clorada, para reducir riesgos de gastroenteritis, especialmente en temporada de calor.

Ajenas a la seguridad

Defiende Claudia Sheinbaum las labores de las Fuerzas Armadas

"Los ingenieros militares son de los mejores ingenieros que existen en el país. Entonces, los ingenieros militares que existían en el país, ahora, están permitiendo una parte que está en la Constitución y en las leyes de las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional", dijo la candidata a la presidencia de la república

Redacción

La aspirante presidencial destacó la importancia de fortalecer la Guardia Nacional y coordinarla con las policías estatales, señalando que el fortalecimiento de estas últimas es responsabilidad de los gobernadores y gobernadoras.

La abanderada a la presidencia de la República por Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, defendió las tareas, fuera de seguridad, que realizan las fuerzas armadas.

"Los ingenieros militares son de los mejores ingenieros que existen en el país. Entonces, los ingenieros militares que existían en el país, ahora, están permitiendo una parte que está en la Constitución y en las leyes de las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Entonces, esta idea de que otras labores de la Sedena han evitado que se dediquen a la seguridad, ahí no estoy tan de acuerdo", indicó la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia en una reunión con empresarios en Mérida, Yucatán.

En cuanto a seguridad pública, Sheinbaum Pardo destacó la importancia de fortalecer la Guardia Nacional y coordinarla con las policías estatales, señalando que el fortalecimiento de estas últimas es responsabilidad de los gobernadores y gobernadoras.

Destacó la excelente labor de la policía estatal en Yucatán y enfatizó la necesidad de una coordinación efectiva entre las fuerzas de seguridad para garantizar la tranquilidad y el orden público.

"Y como digo, para la seguridad no sólo es la policía y la Guardia Nacional, se requieren las otras partes, las fiscalías, que son quienes hacen las carpetas de investigación para poder presentar ante un juez una orden de aprehensión y, por otro lado, el Poder Judicial", indicó la aspirante del oficialismo.

Por otro lado, Claudia Sheinbaum aseguró que una de las prioridades de la conocida como cuarta transformación es atraer nuevas inversiones para México, pero que estas sean ordenadas y que tengan como objetivo traer bienestar a los mexicanos y mexicanas.

"Esta idea de que Morena está en contra de la inversión, que está en contra de la iniciativa privada es falsa, nosotros queremos que haya inversión en el país, nada más hay que ordenarla y permitir que al mismo tiempo haya bienestar para el pueblo de México (...) Con nosotros le va a ir bien a Yucatán", comentó la candidata.

Al encuentro asistieron representantes de consejos y asociaciones locales como Consejo Coordinador Empresarial de Yucatán, Canacinttra, Coparmex, Asofom, Canapat, Canieti, Canadevi, entre otras.



EDICTO

EXP. NO. 1242/2007

C. ESTEBAN MONTERO BARRADAS.
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha dos de agosto del año dos mil veintitrés, se admitió el Incidente, promovido por MIROSLAVA MONTERO SALAZAR y MIROSLAVA SALAZAR RAMÍREZ en contra de ESTEBAN MONTERO BARRADAS, por la Liquidación de Pensión Alimenticia, del cual se le hace saber que disponen del término de **3 tres días hábiles**, manifieste lo que a su interés lega convenga, ofrezca pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil apercibido que de no hacerlo, le será declarado precluido su derecho para tal efecto y la subsecuentes notificaciones, se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que en su momento se dicte, la cual deberá notificarse de menara personal. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 14 DE DICIEMBRE
DEL 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO FAMILIAR.

LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA
MONTES.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

Exp. Núm. 498/2022

Yolanda Elizabeth y José Antonio
de apellidos Contreras Guerrero

Se les comunica que dentro del Juicio **Sucesorio Intestamentario** número al rubro anotado promovido por **Ismael Salinas Cruz**, a los que se cran con derecho a heredar a bienes de **Yolanda Elizabeth Guerrero Martínez**, quien era originaria de Tepic, Nayarit, nació el día ocho de febrero de 1964, era hija de los señores Manuel Guerrero Flores y Yolanda Martínez de Guerrero y falleció el día veintinueve de abril del año 2021, en la ciudad de Tepic, Nayarit, para que si a su interés legal conviniere comparezcan al presente juicio sucesorio a deducir sus derechos hereditarios, justificando su relación de parentesco que lo unía a la fallecida, y señale un domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, de ser posible indique una dirección de correo electrónico para tal efecto, concediéndoles para ello el termino no mayor de veinte días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación por edictos.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en los estrados de este juzgado, así como en el lugar de nacimiento de la de cujus, así como en el periódico oficial del Estado y en el de mayor circulación de esta ciudad.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 15 de Marzo de 2024.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del
Ramo Familiar.

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván
Romero



Una de las figuras más destacadas de la literatura colonial en América y una de las primeras feministas de la región, murió el 17 de abril de 1695 en la Ciudad de México. La causa exacta de su muerte no está completamente documentada, pero se cree que fue a causa de la epidemia de peste bubónica que azotó la ciudad en ese momento. Sor Juana, conocida por su agudeza intelectual y su dedicación a la escritura y la educación, dejó un legado significativo en la historia literaria y cultural de México y América Latina.

Fuentes:
www.gob.mx | bing | infobae

Diseño:
Meridiano/BASS





Nueva medida cautelar

Continúan las mañaneras en la mira del INE

La denuncia se basa en las manifestaciones realizadas en la conferencia matutina del 9 de abril de 2024, donde se argumenta que se difundieron logros de gobierno y propaganda electoral en un periodo prohibido

Redacción

En el marco del Proceso Electoral Federal 2024, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ha emitido seis medidas cautelares en respuesta a solicitudes de diversos partidos políticos. Estas medidas se centran en posibles vulneraciones al principio de equidad e imparcialidad en la contienda, así como en la promoción personalizada y el uso indebido de la pauta. Además, se ha tomado en consideración una medida cautelar relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales.

Una de las medidas cautelares más destacadas se refiere a la eliminación o modificación de la conferencia matutina, una práctica que ha generado controversia en los últimos días. Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) han denunciado al Titular del Ejecutivo Federal, así como a diversas personas servidoras públicas estatales y federales, y al partido MORENA, incluida su candidata a la Presidencia de la República.

La denuncia se basa en las manifestaciones realizadas en la conferencia matutina del 9 de abril de 2024, donde se argumenta que se difundieron logros de gobierno y propaganda electoral en un periodo prohibido, con la presunta intención de influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.

La Comisión del INE ha resuelto que es procedente el dictado de medidas cautelares, tras un análisis preliminar del contenido de

la conferencia en cuestión. Se ha ordenado al mandatario federal realizar las gestiones necesarias para eliminar o modificar, de cualquier plataforma oficial, las publicaciones que contengan los audiovisuales y/o versiones estenográficas del evento mencionado.

Además, se ha instado al Ejecutivo Federal a abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios u opiniones sobre temas electorales, cuidando que su actuar se ajuste a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad. Esta medida se extiende también a las personas servidoras públicas denunciadas, quienes han recibido un recordatorio sobre su deber de cuidado respecto de las expresiones emitidas, para evitar afectaciones a los principios de neutralidad e imparcialidad en el proceso electoral en curso.

Sin embargo, la Comisión ha declarado improcedente el dictado de medida cautelar respecto de la solicitud de suspensión de la difusión de las conferencias de prensa matutinas conocidas como "Mañaneras". Se ha argumentado que, para determinar el retiro, modificación o eliminación de estas conferencias, es necesario analizar las particularidades de las manifestaciones o expresiones motivo de inconformidad, a la luz de las infracciones que pudieran atribuirse específicamente.

La decisión de la Comisión del INE refleja su compromiso con la imparcialidad y la equidad en el proceso electoral, así como su tarea de garantizar un ambiente de competencia justa entre los actores políticos.



Podrían quedar en libertad 68 mil delincuentes

Advierte Alcalde sobre las consecuencias de eliminar prisión preventiva oficiosa

La secretaria de Gobernación recriminó a la Suprema Corte sobre su propuesta de invalidar la prisión preventiva oficiosa, advirtiendo sobre las consecuencias

NotiPress

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, emitió una declaración contundente en respuesta a la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar el artículo 19 constitucional. Esta lleva a ordenar a todos los jueces del país inaplicar la prisión preventiva de oficio.

Alcalde afirmó que la Corte no solo se excede en sus facultades, sino que también pretende tomar una decisión sin dimensionar las consecuencias para la paz y seguridad de México. La Secretaría de Gobernación informó que se envió una carta a los ministros y ministras de la Corte, planteando preocupaciones sobre la prisión preventiva oficiosa. Su eliminación podría impactar la posible liberación de 68 mil presuntos delincuentes.

Alcalde aseguró que la protección para candidatas y candidatos es inmediata y sin burocracias. Esto surge después de denuncias sobre trámites complicados para obtenerla. Este año, las personas privadas de la libertad emitirán su voto para las elecciones

presidenciales. Se realizarán jornadas electorales al interior de centros penitenciarios federales y estatales.

Durante la mañanera del 16 de abril, Luisa María Alcalde hizo un llamado a la Corte:

Deben considerar su papel dentro del sistema de poderes y no excederse en sus facultades. Eliminar la prisión preventiva oficiosa tiene graves consecuencias que deben ser valoradas. Atacar la enorme tardanza en las resoluciones de los asuntos judiciales".

En palabras de Alcalde, esta decisión de la Corte vulnera la soberanía nacional y podría cambiar el equilibrio de poderes. El Poder Judicial, al asumirse como "el gran poder de los poderes", debe sopesar cuidadosamente sus acciones.

Informó que el gabinete de seguridad envió una carta a los ministros, advirtiéndoles que su decisión podría poner en libertad a miles de presuntos delincuentes. La modificación al artículo 19 constitucional está en juego, y el país observa con atención las decisiones que tomará la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Garantizan integridad

Asegura INE el derecho al voto de mexicanos en el extranjero

El INE debe garantizar que quienes se registraron para votar desde el extranjero sean precisamente ellas y ellos: Carla Humphrey

Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha reiterado su compromiso de garantizar el ejercicio del voto para los mexicanos residentes en el extranjero, ofreciendo diversas modalidades para participar en el proceso electoral. El presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Arturo Castillo Loza, destacó que la prioridad del INE es asegurar la integridad y confiabilidad de la Lista Nominal de Electores, permitiendo que aquellos que solicitaron su registro para votar desde el extranjero puedan subsanar sus registros.

En una conferencia de prensa, Castillo informó sobre el proceso de revisión de solicitudes de registro, señalando que, de las 42,436 solicitudes revisadas, la mayoría provenientes de credenciales tramitadas en México, se determinó la improcedencia de 39,724. Entre estas, se identificaron 1,830 con irregularidades en la firma, como rúbricas ilegibles o falta de coincidencia con la firma de la Credencial.



Para resolver estas discrepancias, se ha establecido un mecanismo de comunicación mediante el correo electrónico voto.extranjero@ine.mx, donde las personas afectadas pueden solicitar aclaraciones sobre su situación registral hasta el 5 de mayo. Se ha subrayado que, incluso si alguna persona no logra aclarar su situación a tiempo, no se le excluye de la posibilidad de votar. Aquellos con credencial de elector en el extranjero podrán emitir su voto en sedes consulares o, en territorio nacional, en las casillas correspondientes o especiales.

La consejera Carla Humphrey Jordan destacó la importancia de garantizar que aquellos que se registraron para votar desde el extranjero sean quienes auténticamente deseen hacerlo. Para ello, se han implementado controles para verificar la identidad de los registrados y subsanar cualquier irregularidad en el proceso.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala Pérez enfatizó la obligación del INE de asegurar la certeza del Padrón y la Lista Nominal, como elementos fundamentales del Sistema Electoral Mexicano. Se aseguró que cada solicitud será atendida de manera individualizada para garantizar la participación de aquellos que cumplen con los requisitos establecidos.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, Alejandro Sosa Durán, detalló el procedimiento de revisión, destacando que se han seguido patrones rigurosos para identificar posibles irregularidades. Hasta el momento, aproximadamente mil personas han establecido contacto con el INE para revisar su situación, demostrando el interés y compromiso de los ciudadanos en participar en el proceso electoral desde el extranjero.

Por desacuerdos con Morena

Abandona Aurora Pérez Alayón la contienda electoral

Entre los motivos de la renuncia de Pérez destaca el desencuentro con Pacheco Marrufo en cuando a los valores e ideales del partido Morena y su agenda ciudadana

NotiPress

A través de sus redes sociales, la empresaria Aurora Pérez Alayón anunció su renuncia formal a la candidatura para ser regidora en el próximo cabildo de Mérida. Según expuso Pérez Alayón en redes sociales, fue invitada a la candidatura por Rommel Pacheco Marrufo, actual contendiente para la alcaldía de Mérida, Yucatán.

Entre los motivos de la renuncia de Pérez, destaca el desencuentro con Pacheco Marrufo en cuando a los valores e ideales del partido Morena y su agenda ciudadana. La candidata describe, los militantes más antiguos de Morena en Mérida han sido menospreciados por Rommel Pacheco Marrufo, quien "favorece a sus amigos y familiares".

No puedo seguir apoyando a un equipo que va contra de mis principios, que solo favorece a sus amigos y familia. No podemos aceptar proyectos que le mientan a la ciudadanía para obtener sus beneficios



personales", reiteró Pérez.

Alegando a la congruencia, Aurora Pérez Alayón presentó un documento para manifestar su renuncia a la candidatura a regidora propietaria al ayuntamiento de Mérida. Asimismo, pese a separarse del partido en Mérida, Pérez Alayón confirmó su apoyo a la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum.

EL TIEMPO SE VA VOLANDO
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO
EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO
VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos ☎ 311 218 0557

Álica®



En la máxima casa de estudios

Comunicación y Medios rumbo a la reacreditación

Maritza Espericueta Medina, secretaria académica, en representación de Norma Liliána Galván Meza, rectora de la UAN, subrayó que estos trabajos son una muestra del compromiso y esfuerzo entre docentes, personal administrativo y manual, así como de los estudiantes

Redacción

Como parte de los procesos de evaluación para la reacreditación de la Licenciatura en Comunicación y Medios, de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), autoridades universitarias recibieron a pares evaluadores del Comité Técnico del Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales, (CONAC), quienes analizarán los procesos del programa académico durante 15, 16 y 17 de abril de 2024. Maritza Espericueta Medina, secretaria académica en representación de Norma Liliána Galván Meza, rectora de la UAN, subrayó que estos trabajos son una muestra del compromiso y esfuerzo que han realizado de manera coordinada docentes, personal administrativo y manual, así como de los estudiantes. "Felicitó a todo el equipo por su esfuerzo y dedicación para seguir mejorando en pro de la educación; agradezco a representantes del CONAC por atender las observaciones para seguir fortaleciendo a Comunicación y Medios", puntualizó. Por otra parte, Rebeca Naveda Alonso, coordinadora del Comité Evaluador de la Universidad de Madero Puebla; Diana Karent

Sáenz Díaz, par evaluadora de la Universidad Veracruzana y Jesús Nahin Sotelo Romero, par evaluador de la Universidad Autónoma de Guerrero, coincidieron al subrayar que evaluarán el programa académico por generalidades del instrumento mediante 10 categorías y 104 indicadores de las funciones sustantivas de la educación superior, gestión académica administrativa; así como también, la internacionalización.

Asimismo, explicaron las etapas del proceso el cual inicia por la construcción del autoestudio y conjunto de evidencias con una duración de cuatro a seis meses; la segunda, enfocada en la revisión y análisis de la información a cargo de pares evaluadores; la tercera y última etapa basada en el desarrollo de una agenda de trabajo presencial durante tres días hábiles, diálogo con personal docente, egresadas y egresados, empleadores, así como entrevistas con autoridades de la unidad académica.

Cabe resaltar que como parte de este proceso el comité evaluador dará un recorrido por las instalaciones con el fin de recabar información del campus para complementar con las lecturas y evidencias rendidas en el informe de autoestudio que fueron proporcionadas a las y los pares evaluadores para su efecto y valoración.

En México

El campo sobrevive a un año de la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo

Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, comentó que ante una menor oferta, las tasas para los productores son muy altas, lo que afecta especialmente a los pequeños productores del campo

Redacción

En mayo del año pasado se hizo oficial lo que ya se sabía desde meses antes: la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), la cual se ocupó durante años de otorgarle créditos a los productores del campo, desaparecería, dejando en aún más incertidumbre a los productores cuyos créditos se encontraban con esta institución.

"Nosotros, como Consejo Nacional Agropecuario (CNA) hemos estado trabajando con la banca comercial y firmando acuerdos de trabajo acuerdos convenios para que la banca comercial tenga una mayor participación en el financiamiento hacia el campo", explicó Juan Cortina, presidente del CNA, en entrevista.

Pese a estos convenios, sí parece haber una afectación. Los datos del Banco de México (Banxico) mostraron que, en el primer bimestre de este año, el crédito al sector primario fue de 259,401 millones de pesos, lo que representó una caída de 3% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

De esta manera, el nivel observado en el primer bimestre del año es el menor que se reporta en tres años.

El otorgamiento y uso del crédito para el campo es mucho menor que en otros países, señaló Juan Cortina. Por ejemplo, en Estados Unidos 96% de los productores no sólo tienen acceso al financiamiento, sino que lo usan, mientras que en México esta cifra es de 8 por ciento.

No obstante, aceptó que ante una menor oferta, las tasas para los productores son muy altas, lo que afecta especialmente a los pequeños productores del campo.

"Creemos que es importante que se tenga el espacio de financiamiento, especialmente para los pequeños y medianos productores del país, que es donde está radicando la mayor problemática de financiamiento al campo. Creo que es momento

de analizar qué ha funcionado, qué no ha funcionado y enmendar los caminos", destacó Juan Cortina.

Falta de claridad

El año pasado, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador hizo oficial la desaparición de la FND, con lo cual empezó su proceso de liquidación a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el INDEP como liquidador tendría que revocar todos los poderes generales para pleitos, cobranzas, actos de administración y actos de dominio con todas las facultades generales, incluso las especiales que hubiera otorgado la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y necesarios para formalizar el acta de entrega-recepción de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás recursos, bienes y, en general, cualquier elemento, acto o contrato que la FND deba transmitirle en ejecución del proceso de liquidación.

"Sin embargo, dijo, se registró una falta de claridad en los procesos de liquidación y de acompañamiento para quienes continuaban con este mecanismo de financiamiento de forma constante y cumpliendo puntualmente con sus obligaciones crediticias", indicó en enero pasado la senadora Nancy Sánchez Arredondo de Morena.

Además, dijo, existen otros casos de productores a nivel nacional, que han sido severamente afectados por fenómenos naturales y no han visto el acompañamiento de las autoridades responsables en su restablecimiento.

Alternativas

En su momento, con la desaparición de la FND, Gabriel Yorrio, subsecretario de Hacienda, aseguró que el crédito al campo no se vería afectado ya que se cuenta con alternativas como FIRA o Financiera del Bienestar.

DEL 3 AL 5 DE MAYO
RANCHO EL QUEVEDEÑO

Sábado 4 Mayo

11:00 hrs.
Gala de Monturas, JAL. AA Plus
Charros de Jalisco, JAL. AA
Villa Oro, QRO. AA Plus

13:30 hrs.
Montaña Negra, NAY. AA
Rancho El Quevedeño, NAY. AA Plus
Rancho El Secreto Tequila C. A., JAL. AA Plus

15:00 hrs.
Escaramuza
Hacienda De Guadalupe, NL. AA Plus
Amazonas, HGO. AAA
Tres Regalos, Q. ROO. AAA

20:30 hrs.
Escaramuza
Tamaulipecos, TAMPS. AAA
Rancheros de Tijuana. B.C. AA
Huajuco Santa Elena, NL. AA Plus